

---

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 36**  
**CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE LORETO – SAN MARTÍN**

Siendo las 15:30 horas del martes 19 de setiembre de 2023 en el Salón de Conferencias del Hotel Victoria Regia, sito en Calle Ricardo Palma 252, Iquitos; de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 022-2016-CD-OSITRAN y modificatorias, se inició la Sesión Ordinaria N° 36 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto- San Martín.

En representación del OSITRAN, asistieron los señores:

- Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General.
- Francisco Jaramillo Tarazona, Gerente de Supervisión y Fiscalización.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario.
- Karla Falcón Arrieta, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario.
- José Reátegui Ríos, Jefe de la Oficina Desconcentrada Loreto.

Por parte del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, asistieron los señores:

1. Jaime Segundo Rengifo Estrella, representante de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín- Tarapoto.
2. Sarina Rivas Gutiérrez, representante alterno del Frente de Defensa de la Competencia y Protección de los consumidores y empresarios del Perú – FEDECEP.
3. Juan José Segundo Flores Flores, representante del Colegio de Ingenieros del Perú- Consejo Departamental de San Martín.
4. Rosa Angelica Rojas Panduro, representante de la Cámara de Comercio de la Pequeña y Micro Empresa del Perú (CCPYME) Región Loreto - CCPYME Perú Región Loreto.
5. Gustavo José Pastor Cateriano, representante de la Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo San Martín - APAVIT SM.
6. Marco Antonio Cruzalegui Chávez, representante de la Cámara de Comercio y Producción de Moyobamba.
7. Tito Reynerio Reátegui Del Castillo, representante del Colegio de Arquitectos del Perú- Región Loreto.
8. Víctor Eduardo Samamé Zatta, representante alterno de la Universidad Nacional de San Martín.
9. Sergio Horacio Ramos Gonzales, representante de la Universidad Científica del Perú.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo antes mencionado, participaron en calidad de expositores, los señores:

- Tatiana Cabrejos, Subgerente de Ingeniería de Aeropuertos del Perú S.A.
- Elizabeth Ruiz, Jefe de Proyectos de Aeropuertos del Perú S.A.
- Wendy Tong, Gerente del Aeropuerto de Iquitos.
- Ing. Diego Avalos, Especialista Técnico de la General de Programas y Proyectos de Transportes del MTC.
- Renzo Estela, Ingeniero de la Unidad Zonal Loreto de Provias Descentralizado.
- Francisco Jaramillo Tarazona, Gerente de Supervisión y Fiscalización (e) del Ositrán.

La sesión inició con las palabras de bienvenida del Dr. Juan Carlos Mejía Cornejo, Gerente General del Ositrán, a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín.

A continuación, la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente (e) de Atención al Usuario, agradeció la participación de los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín en la Sesión Ordinaria convocada por la Secretaría Técnica de los Consejos de Usuarios del OSITRAN.

## I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se inició la Sesión Ordinaria N° 36 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto - San Martín.

## II. ORDEN DEL DÍA

### 2.1. Estado de las obras e inversiones previstas en el marco del Plan Maestro de Desarrollo de los aeropuertos de Iquitos y Tarapoto.

La Dra. Angela Arrescurrenaga, Gerente (e) de Atención al Usuario del OSITRAN, inició la presentación de los temas de Agenda y cedió la palabra a los representantes de Aeropuertos del Perú S.A., con la finalidad de abordar el primer tema de Agenda.

Así, la señora Elizabeth Ruiz, Jefe de Proyectos de Aeropuertos del Perú S.A., indicó que desde el inicio de la concesión, Aeropuertos del Perú ha logrado un incremento importante en el tráfico de pasajeros a nivel regional.

#### i) Aeropuerto de Iquitos

Con relación al Aeropuerto de Iquitos, Aeropuertos del Perú ha logrado un incremento promedio del 9%, ya que cuenta con 8 a 9 vuelos nacionales regulares por día, habiendo atendido un promedio de 10,943 operaciones en el año 2022, y una cantidad de 975,492 pasajeros, con una atención de lunes a domingo. Asimismo, señaló que se realizaron mejoras en la infraestructura aeroportuaria, como se aprecia a continuación:

**Imagen N°1**  
**Terminal de pasajeros del Aeropuerto de Iquitos**



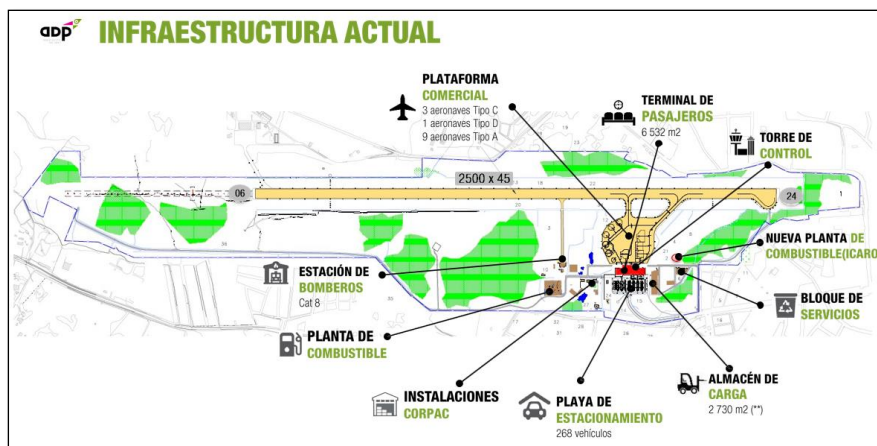
Fuente: Aeropuertos del Perú S.A.

Asimismo, con relación al Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Lado Aire (PRMLA) del Aeropuerto de Iquitos, la señora Ruiz presentó información sobre la infraestructura actual (plataforma comercial, calles de rodaje, pistas de aterrizaje, vía perimetral, drenaje, cerco perimétrico, ayudas visuales) y sobre las áreas de intervención. Además, señaló que, durante el mes de agosto del presente año se firmaron las actas de reunión con CORPAC y MTC que permiten viabilizar el Capítulo de Ayudas Luminosas del Expediente Técnico con lo cual se viene cerrando la nueva versión que será presentada al MTC hacia finales de año para su revisión y aprobación.

Aunado a ello, la señora Ruiz señaló que el programa consiste en la elaboración de 14 informes, los cuales van desde el reconocimiento de campo, análisis de tráfico aéreo, evaluación de pavimentos, estudio topográfico, estudio de suelos, estudio hidrológico, diseño geométrico, pavimentos, ayudas visuales, drenajes, cerco, entre otros. Asimismo, precisó que actualmente se encuentran en el informe N° 13.

Por otro lado, con relación al Plan Maestro de Desarrollo y Fase I del Aeropuerto de Iquitos, indicó que actualmente cuentan con la siguiente infraestructura:

**Imagen N°2**  
**Infraestructura Actual**



Fuente: Aeropuertos del Perú S.A.

ii) **Aeropuerto de Tarapoto**

Al respecto, la señora Ruiz manifestó que se ha logrado un incremento importante en el tráfico de pasajeros a nivel regional, con un incremento promedio del 16%. Asimismo, se realizaron mejoras en la infraestructura del mencionado aeropuerto como se aprecia a continuación:

**Imagen N°3**  
**Mejoras en el terminal de pasajeros**



Fuente: Aeropuertos del Perú S.A.

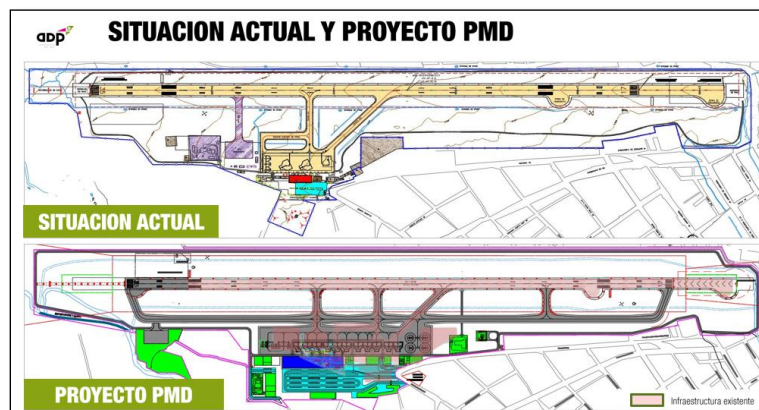
Asimismo, la señora Ruiz, presentó información sobre la infraestructura actual, la cual cuenta con una pista de aterrizaje de 2,600m x 45 m, con ayudas visuales de señalización horizontal, plataforma

comercial de 280m x 65 m, vía perimetral incompleta, drenaje, alcantarillas, badenes y drenes, cerco perimétrico de 6,434m existente y las calles de rodaje. Además, se brindó detalles de las áreas de intervención como la rehabilitación de pavimentos del lado aire y del sistema de drenaje de la parte aeronáutica.

Aunado a ello, la señora Ruiz indicó que el programa consta de la elaboración de 12 informes, los cuales van desde el reconocimiento de campo, análisis de tráfico aéreo, evaluación de pavimentos, estudio topográfico, estudio de suelos, estudio hidrológico, diseño geométrico, pavimentos, ayudas visuales, drenajes, cerco, entre otros. Asimismo, precisó que actualmente se encuentran en el informe N° 3.

Por otro lado, con relación al Plan Maestro de Desarrollo y Fase I del Aeropuerto de Iquitos, señaló que actualmente cuentan con la siguiente infraestructura:

**Imagen N°4**  
**Situación actual y proyecto PMD**



Fuente: Aeropuertos del Perú S.A.

Finalmente, la señora Ruiz señaló que el Sistema Multianual de Inversiones tiene como fases la programación multianual, formulación y evaluación, inversión y funcionamiento, encontrándose actualmente en la etapa de consultas; por lo que, aún falta la fase de propuestas, evaluación y la buena pro.

Concluida la presentación, el señor Juan José Segundo Flores Flores, representante del Colegio de Ingenieros del Perú- Consejo Departamental de San Martín, intervino consultando si la pandemia durante los años 2020-2021, afectó la proyección del contrato de concesión, dado que luego de 17 años de concesión no se aprecia grandes avances en la infraestructura aeroportuaria.

Al respecto, el ingeniero Jaramillo indicó que, durante ese periodo no hubo afectación ni suspensión de obligaciones, por lo que, se ha venido cumpliendo con el contrato de concesión. Asimismo, señaló que, el concesionario viene ejecutando obras de mantenimiento periódico y rutinario, de acuerdo al contrato de concesión para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios. Aunado a ello, precisó que, las demás inversiones se realizan en función a los planes maestros, programas de rehabilitación o planes de equipamiento.

El señor Flores, intervino consultando por el avance de la instalación de equipos de aeronavegación en los Aeropuertos de Iquitos y Tarapoto, toda vez que ello impacta en las operaciones que se realizan en los citados aeropuertos.

Asimismo, el señor Sergio Horacio Ramos Gonzales, representante de la Universidad Científica del Perú, consultó acerca de qué alternativas puede brindar el concesionario a cargo del Aeropuerto de Iquitos frente a los taxistas que abordan a los pasajeros, generando malestar.

Al respecto, la doctora Angela Arrescurrenaga cedió la palabra al señor José Reátegui Ríos, Jefe de la Oficina Desconcentrada de Loreto del OSITRAN, a fin de informar sobre las acciones que se han venido trabajando para solucionar la problemática de los taxistas en Aeropuerto de Iquitos.

Así, el señor Reátegui señaló que se han venido realizando diversas reuniones con las empresas de taxis con la finalidad de conocer las expectativas y necesidad de los diferentes actores, así también, se realizaron reuniones con los representantes de la empresa concesionaria del aeropuerto y los gobiernos locales involucrados. Aunado a ello, precisó que el principal acuerdo establecido consiste en aplicar algunas medidas de orden para el ingreso y salida de taxis, lo cual se encuentra en proceso de implementación.

Posteriormente, el señor Gustavo José Pastor Cateriano, representante de la Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo San Martín - APAVIT San Martín, intervino indicando que debido a la cancelación de vuelos que se presenta en el Aeropuerto de Iquitos han sufrido un descenso representativo en el turismo en comparación al año pasado. Por otro lado, propuso que se implemente un lugar al interior del aeropuerto de Iquitos para educar y promover el turismo.

Aunado a ello, el señor Marco Antonio Cruzalegui Chávez, representante de la Cámara de Comercio y Producción de Moyobamba, señaló que se debe mejorar las condiciones para atraer al turismo, optimizando los recursos del aeropuerto concesionado y evaluando el nivel de uso del aeropuerto de Tarapoto, buscando mejorar los precios de los pasajes aéreos para Tarapoto, ya que son muy elevados, en comparación con otros destinos nacionales.

El señor Jaime Segundo Rengifo Estrella, representante de la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de San Martín- Tarapoto, intervino solicitando que se informe al presente Consejo Regional de Usuarios acerca de cuáles son los niveles de atención que gatillan las inversiones dentro de los planes maestros en los Aeropuertos de Iquitos y Tarapoto y además, desea conocer si los estudios de preinversión realizados por el concesionario y CORPAC, son coordinados entre ambos actores y quién lo realiza.

Luego de las diversas preguntas, la doctora Angela Arrescurrenaga intervino señalando que se ha realizado la consulta a CORPAC sobre la adquisición de los equipos de aeronavegación con la finalidad de mejorar los inconvenientes que se vienen presentando en los Aeropuertos de Iquitos y Tarapoto; sin embargo, no habido una respuesta, por lo que, se reiterará dicho requerimiento. Asimismo, se solicitará la implementación de paneles de información para los Aeropuertos de Iquitos y Tarapoto.

Por otro lado, la doctora Angela Arrescurrenaga indica que el tema del estudio de pre inversión debe ser respondido por Aeropuertos del Perú y respecto a obtener precios competitivos de los pasajes aéreos para la ciudad de Tarapoto, indicó que se canalizará dicha solicitud con MINCETUR.

El ingeniero Francisco Jaramillo Tarazona, Gerente de Supervisión y Fiscalización manifestó que el concesionario formula sus planes maestros con propuestas de mejoras, los cuales deben ser aprobados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones de acuerdo con la evaluación de costos y beneficios y de los niveles de servicios tanto en el lado aire como lado tierra. Asimismo, indicó que lamentablemente debido al cambio de gestión constante de CORPAC y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones algunos proyectos han quedado postergados, sin ser atendidos.

Además, precisó que, el OSITRAN ha contratado a una consultoría para hacer la medición de los niveles de servicio en ambos aeropuertos, por lo que se remitirá para conocimiento los resultados de la medición efectuada a los niveles de servicio en cada terminal.

La señora Tatiana Cabrejos, Subgerente de Ingeniería de Aeropuertos del Perú S.A. intervino señalando que los proyectos y programas pasan por el Invierte.pe y que dichos programas incluyen las mejoras que se necesitan para el Aeropuerto de Iquitos; sin embargo, indica que es CORPAC el encargado del sistema de ayudas a la aeronavegación. Con relación al plan maestro señaló que se realiza el estudio de necesidad donde se recogen las sugerencias de los sectores involucrados y luego de ello realizan el expediente técnico, información que se encuentra publicada en su página web para revisión y consulta.

## 2.2. Estado situacional de las solicitudes de obras accesorias e ITMs en la carretera IIRSA Norte.

Para abordar el segundo tema de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga cedió la palabra al Ingeniero Diego Avalos, Especialista Técnico de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del MTC.

Es así como, el señor Avalos señaló que la Carretera IIRSA Norte inicia en la región Piura y culmina en Yurimaguas, con incidencia en Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, Loreto y San Martín.

Por otro lado, presentó un listado de seis obras accesorias que se encuentran pendientes de aprobación en el sector km 38+450 al km 38+520 del Tramo 1: Tarapoto – Yurimaguas, como se detalla:

### Imagen N°5 Obras accesorias

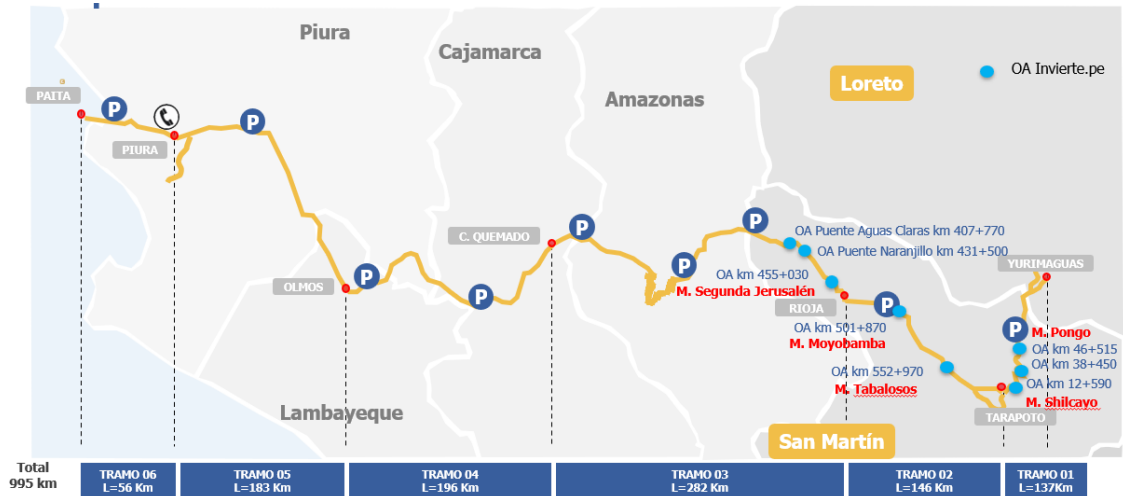
| Ítem | Descripción Resumida del Proyecto                                     | Aprobación Técnica | Aprobación Presupuesto | Gastos Generales | RD | Acta de acuerdos | Firma de Acta | Inicio de obras | Plazo |
|------|---|--------------------|------------------------|------------------|----|------------------|---------------|-----------------|-------|
| 1    | OA EST Km 455+030 al Km. 455+230 del Tramo 03: Corral Quemado - Rioja | ✓                  | ✓                      | ✓                | ✓  | ✓                | 20/12/2022    | mayo 2023       | 151   |
| 2    | OA EST Km 501+870 al km. 501+950 del Tramo 02: Rioja - Tarapoto       | ✓                  | ✓                      | ✓                | ✓  | ✓                | 20/12/2022    | mayo 2023       | 229   |
| 3    | OA EST Km 552+970 al km. 553+000 del Tramo 02: Rioja - Tarapoto       | ✓                  | ✓                      | ✓                | ✓  | ✓                | 20/12/2022    | mayo 2023       | 151   |
| 4    | OA EST Km 12+590 al km. 12+630 del Tramo 01: Tarapoto - Yurimaguas    | ✓                  | ✓                      | ✓                | ✓  | ✓                | 25/11/2022    | diciembre 2022  | 141   |
| 5    | OA EST Km 46+515 al km 46+615 del Tramo 01: Tarapoto - Yurimaguas     | ✓                  | ✓                      | ✓                | ✓  | ✓                | 25/11/2022    | diciembre 2022  | 270   |
| 6    | OA EST Km 38+450 al Km 38+520 del Tramo 01: Tarapoto - Yurimaguas     | ✓                  | ✓                      | ✓                | ✓  | ✗                |               |                 |       |
| Ítem | Descripción Resumida del Proyecto                                     | Aprobación Técnica | Aprobación Presupuesto | Gastos Generales | RD | Acta de acuerdos | Firma de Acta | Inicio de obras | Plazo |
| 7    | Puentes Aguas Claras y Naranjillo (Desvío) - Ejecución de obra        | ✓                  | ✓                      | ✓                | ✓  | ✓                | 7/12/2022     | mayo 2023       | 242   |
| 8    | Puentes Aguas Claras y Naranjillo (Nuevo) - Estudios                  | ✓                  | ✓                      | ✓                | ✓  | ✓                | 19/09/2022    |                 |       |

Fuente: Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del MTC.

Al respecto, señala que las obras accesorias presentadas ya cuentan con aprobación técnica y de presupuesto, autorización para gastos generales y siete de ellas ya cuentan con acta de acuerdos firmada, estando pendiente sólo una de ellas. Además, precisó que se firmará un Acta de Acuerdo para elaborar los Proyectos de Ingeniería de Detalle de 125 OA's que ya cuentan con opinión favorable del OSITRAN y con aprobación de expediente, costo y GG de parte de la Unidad Formuladora – DINPTRA.

Asimismo, el señor Avalos presentó la ubicación de las obras accesorias situadas en las regiones de Loreto y San Martín, como se visualiza en el siguiente gráfico:

### Imagen N°6 Mapa de ubicación



Fuente: Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del MTC.

Por otro lado, presentó 21 ITM, nueve corresponde a pavimentos, cinco a drenaje, cinco a puentes y dos a señalizaciones horizontales, los cuales se detallan a continuación:

### Imagen N°7 Mantenimiento Periódico

| Ítem                           | Descripción Resumida del Proyecto  | Aprobación Técnica | Aprobación Presupuesto | Gastos Generales | RD | Acta de acuerdos | Firma de Acta | Inicio de obras | Plazo |
|--------------------------------|--|--------------------|------------------------|------------------|----|------------------|---------------|-----------------|-------|
| <b>Pavimentos</b>              |  |                    |                        |                  |    |                  |               |                 |       |
| 1                              | ITM Pavimento Tramo 01: Tarapoto - Yurimaguas: km 0 al 123                                 | ✓                  | ✓                      | ✓                | ✓  | ✓                | 15/08/2022    | septiembre 2022 | 320   |
| 2                              | ITM Pavimento Tramo 02: Rioja - Tarapoto: km 470 al 550                                    | ✓                  | ✓                      | ✓                | ✓  | ✓                | 13/12/2022    | mayo 2023       | 277   |
| 3                              | ITM Pavimento Tramo 02: Rioja - Tarapoto: km 550 al 603                                    | ✓                  | ✓                      | ✓                | ✓  | ✓                | 29/09/2022    | octubre 2022    | 270   |
| 4                              | ITM Pavimento Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: km 397 al 470                              | ✓                  | ✓                      | ✓                | ✓  | ✓                | 13/12/2022    | mayo 2023       | 285   |
| 5                              | ITM Pavimento Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: km 322 al 397                              | ✓                  | ✓                      | ✓                | ✓  | ✓                | 5/09/2023     | septiembre 2023 | 258   |
| 6                              | ITM Pavimento Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: km 267 al 322                              | ✓                  | ✓                      | ✓                | ✓  | ✓                | 29/08/2023    | septiembre 2023 | 257   |
| 7                              | ITM Pavimento Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: km 231 al 241                              | ✓                  | ✗                      | ✗                | ✗  | ✗                |               |                 |       |
| 8                              | ITM Pavimento Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: km 194 al 218                              | ✓                  | ✗                      | ✗                | ✗  | ✗                |               |                 |       |
| 9                              | ITM Pavimento Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: km 218 al 231 y km 241 al 265              | ✓                  | ✗                      | ✗                | ✗  | ✗                |               |                 |       |
| <b>Drenaje</b>                 |  |                    |                        |                  |    |                  |               |                 |       |
| 10                             | ITM Drenaje Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: 08 alcantarillas                             | ✓                  | ✓                      | ✓                | ✓  | ✓                | 18/07/2023    | agosto 2023     | 229   |
| 11                             | ITM Drenaje Tramo 01: Tarapoto - Yurimaguas: 11 alcantarillas                              | ✓                  | ✓                      | ✓                | ✓  | ✓                | 20/10/2022    | noviembre 2022  | 257   |
| 12                             | ITM Drenaje Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: 05 alcantarillas                             | ✓                  | ✓                      | ✓                | ✓  | ✓                | 25/08/2023    | septiembre 2023 | 260   |
| 13                             | ITM Drenaje Tramo 02: Rioja - Tarapoto: 27 alcantarillas                                   | ✓                  | ✓                      | ✓                | ✗  | ✗                |               |                 |       |
| 14                             | ITM Drenaje Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: 16 alcantarillas                             | ✓                  | ✓                      | ✓                | ✗  | ✗                |               |                 |       |
| <b>Puentes</b>                 |  |                    |                        |                  |    |                  |               |                 |       |
| 15                             | ITM Puentes Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: Puente Naranjos, Rio Seco                    | ✓                  | ✓                      | ✓                | ✓  | ✓                | 26/06/2022    | julio 2022      | 123   |
| 16                             | ITM Puentes Tramo 02: Rioja - Tarapoto: 10 Puentes funcional                               | ✓                  | ✓                      | ✓                | ✓  | ✓                | 26/06/2022    | julio 2022      | 278   |
| 17                             | ITM Puentes Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: 09 Puentes funcional                         | ✓                  | ✓                      | ✓                | ✓  | ✓                | 8/04/2022     | mayo 2022       | 242   |
| 18                             | ITM de Puente Tarapoto - Tramo 1: Tarapoto - Yurimaguas                                    | ✓                  | ✓                      | ✓                | ✓  | ✓                | 23/09/2021    | octubre 2021    | 259   |
| 19                             | ITM de Puente - Losa y Pintura Magunchal - Tramo 3: Corral Quemado - Rioja                 | ✓                  | ✓                      | ✓                | ✓  | ✓                | 23/09/2021    | octubre 2021    | 168   |
| <b>Señalización Horizontal</b> |  |                    |                        |                  |    |                  |               |                 |       |
| 20                             | ITM Señalización Horizontal Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: Tramos Individuales 21 al 22 | ✓                  | ✓                      | ✓                | ✓  | ✓                | 23/09/2021    | octubre 2021    | 349   |
| 21                             | ITM Señalización Horizontal Tramo 03: Corral Quemado - Rioja: Tramos Individuales 18 al 20 | ✓                  | ✓                      | ✓                | ✓  | ✓                | 18/05/2022    | junio 2022      | 459   |

Fuente: Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del MTC.

Al respecto, señaló que los 21 ITM ya cuentan con aprobación técnica, 18 cuentan con aprobación de presupuesto y autorización para gastos generales y 16 ya cuentan con acta de acuerdos firmada.

Asimismo, presentó el mapa de ubicación de los proyectos en ejecución de mantenimiento periódico y fotos de los trabajos realizados como bacheos, sellado de fisuras, micropavimento, fresado, colocación de capa de reposición, entre otros.

Por otro lado, señaló que respecto a la obra accesoria del KM 46+515 del Tramo 01 Tarapoto – Yurimaguas, los trabajos tienen un avance del 10% y se ha previsto culminar en junio de 2024, la obra accesoria del KM 12+590 del tramo antes mencionado, el cual tiene un avance del 19% y se ha previsto culminar en junio de 2024. Asimismo, la obra accesoria del KM 580+250 del Tramo 02 Rioja – Tarapoto tiene un avance del 94% y se ha previsto culminar en junio de 2024, la obra accesoria del KM 552+970 del tramo antes mencionado tiene un avance del 64% y se ha previsto culminar en mayo de 2024.

Aunado a ello precisó que, durante los meses de diciembre hasta abril se suspende todo tipo de trabajo por temporada de lluvias.

Al respecto, los señores Rengifo y Cruzalegui intervinieron señalando que el porcentaje de avance de 94% de la obra accesoria ubicada en el KM 580+250 del Tramo 02 Rioja – Tarapoto, no corresponde a la realidad, ya que dicha obra ha sido paralizada muchas veces y no se cuenta con dicho avance.

Sobre ello, la doctora Angela Arrescurrenaga señaló que se realizará la consulta respectiva sobre el actual avance de dicho sector, lo cual será informado a los miembros del Consejo.

Con relación al desvío provisional del Puente Naranjillo ubicado en el KM 431+350 al KM 431+550 Tramo 03: Corral Quemado – Rioja, se ha previsto habilitar un acceso de 535 m, acceso de un solo carril asfaltado de ancho de 4.50 m y la instalación de un Puente modular (L=51m), cuyo avance es del 43%, previsto culminar en mayo de 2024.

Asimismo, con relación al desvío provisional del Puente Aguas Claras ubicado en el KM 407+660 al KM 407+880 Tramo 03: Corral Quemado - Rioja, se ha previsto habilitar un acceso de 180 m, acceso de un solo carril asfaltado de ancho 4.50m e instalar un Puente Modular L=60 m, se cuenta con un avance de 52% y se ha previsto culminar en noviembre de 2024.

Al respecto, el señor Pastor intervino manifestando la necesidad de colocar estacionamientos en algunos sectores de la carretera IIRSA Norte, sobre todo en aquellos sectores donde hay mayor turismo. Al respecto, la doctora Angela Arrescurrenaga señaló que IIRSA Norte aceptó incorporar como parte de los expedientes de estudios los sobreanchos en la carretera, sin embargo se realizará la consulta correspondiente para conocer el estado de dichos sobreanchos, información que será debidamente informada a los miembros del presente Consejo Regional de Usuarios.

Finalmente, el señor Avalos señaló que, en el sector inestable ubicado en el KM 588+500, se tiene una propuesta para recuperar la transitabilidad, teniéndose previstos los trabajos de muro de contención anclado tipo paraguas de 102 Erdox, así como drenaje longitudinal a través de cunetas, reposición de pavimento en ambos carriles y construcción de 80 metros de subdrenaje, cuyo avance se encuentra al 44%.

El señor Flores manifestó que en el sector ubicado en el Km.18 del Tramo Tarapoto -Yurimaguas de la carretera IIRSA Norte, hubo un deslizamiento generando que por ahora sólo exista un carril, lo que ocasiona un gran problema para todos los usuarios; por ello, consultó cuál es la atención o tratamiento que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones está realizando.

Al respecto, el señor Dávalos manifestó que realizará la consulta e informará sobre dicho estado en una próxima sesión.

Los señores Ramos y Pastor, consultaron por el estado de la atención y tratamiento que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha dado a los puntos críticos ubicados en el sector de las cataratas de Ahuashiyacu – Tarapoto y en la zona del camino a Moyobamba (Pintoyaco), donde sólo se cuenta con un lado de vía por deslizamiento y donde se vienen registrando accidentes.

El señor Ramos intervino solicitando se requiera dicha información a IIRSA Norte, al Ministerio de Transportes y Comunicaciones o a quien corresponda, a fin de conocer los trabajos que se vienen realizando en la carretera en mención. Al respecto, la doctora Angela Arrescurrenaga indicó que se realizará la consulta respectiva.

### **2.3. Proyectos viales priorizados en las regiones Loreto y San Martín.**





Para abordar el tercer tema de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga dio el uso de la palabra al señor Renzo Estela, ingeniero de la Unidad Zonal de Loreto de Provias Descentralizado.

Así pues, el señor Estela presentó los proyectos viales que se han priorizado en las regiones Loreto y San Martín, de este modo señaló que la Gerencia de Estudios de Provias Descentralizado administra cinco (5) estudios en la región de Loreto por la modalidad de contrata, con fuente de recursos ordinarios, como se muestra a continuación:

- Mejoramiento del camino vecinal Indiana - Mazan, distrito de Indiana - provincia de Maynas – región de Loreto.
- Construcción de la carretera Pebas - Centro de comercio - Terminal Portuario Pijuyal.
- Mejoramiento y construcción de la carretera Jenaro herrera - colonia Angamos (frontera con Brasil), distrito de Jenaro Herrera - provincia de Requena - región Loreto.
- La pasarela elevada de Puerto Orlando-Miraflores.
- Creación del camino departamental nororiental Iquitos - Saramiriza, distrito de Trompeteros - provincia y región de Loreto.

Asimismo, presentó el detalle de los mencionados proyectos viales, donde se presenta la denominación del proyecto, su ubicación, el estado situacional, fechas de inicio y fin, y el monto de la inversión, como se aprecia a continuación:

**Imagen N°8**  
**Proyectos de la región Loreto**

|  <b>RECUSOS ORDINARIOS</b> |                        |         |                         |                |   |  |              |            |            |              |                          |                       |
|---|------------------------|---------|-------------------------|----------------|---|--|--------------|------------|------------|--------------|--------------------------|-----------------------|
|  <b>CARRETERAS</b>         |                        |         |                         |                |   |  |              |            |            |              |                          |                       |
| TIPO INTERVENCIÓN   | COMPONENTE             | CUI     | PROVINCIA               | DISTRITO       | DENOMINACIÓN DEL PROYECTO   | ESTADO SITUACIONAL   | FECHA INICIO | FECHA FIN  | N°         | LONG (KM/ML) | MONTO DE INVERSIÓN TOTAL |                       |
| CARRETERA   | ESTUDIO DEFINITIVO     | 2089762 | MARISCAL RAMON CASTILLA | PEBAS          | PEBAS - CENTRO DE COMERCIO - TERMINAL PORTUARIO PIJUAYAL  | Ingeniería:<br>Informe N°04, aprobado el 18.05.2021<br>• Liquidado mediante RG N° 040-2023-MTC/21.GE de fecha 31/07/2023.<br>• Mediante Oficio N°1168-2023-MTC/21.GE de fecha 23.08.2023, se comunica la clasificación ambiental del proyecto, en el cual se asigna, la Categoría II – Estudio de Impacto Ambiental Semidetalado (EIA-sd).   |              | 20/12/2021 | 30/12/2023 | 1            | 11.44                    | 5,316,141.23          |
|   |                        | 2327139 | REQUENA                 | JENARO HERRERA | JENARO HERRERA - COLONIA ANGAMOS (FRONTERA CON BRASIL)  | Ingeniería:<br>Contrato N° 222-2020-MTC/21.GE<br>Informe N-06-Final, aprobado todas las especialidades, excepto costos.<br>Ambiental:<br>Contrato N°170-2022-MTC/21.GE<br>El Contrato se encuentra suspendido desde el 10/05/2023, hasta que se formalice la entrega de la información técnica del componente de ingeniería al Consorcio <i>Nivafesta Environment</i> .<br>CONSULTA PREVIA:<br>Mediante Oficio N°85 690 -2023-MTC/21.GE de fecha 19/05/2023 se solicita al GORE LORETO la Implementación de la Ley N° 29785. |              | 20/11/2020 | 30/08/2024 | 1            | 97.40                    | 176,476,200.29        |
|   |                        | 2525044 | MAYNAS                  | INDIANA        | VIA DE INTERCONEXION ENTRE LAS LOCALIDADES DE MAZAN E INDIANA, DE LA MANCOMUNIDAD MUNICIPAL RUTA HISTORICA DE FRANCISCO DE ORELLANA-LAMIN, LOCALIDAD DE INDIANA-MAZAN | Ingeniería:<br>Informe n°4-Final, en subsanación de observaciones.<br>Ambiental:<br>Mediante Resolución Directoral N° 894-2023-MTC/16 de fecha 26/05/23, se otorga conformidad a la FITSA del proyecto.<br>ESTUDIO DE PREINVERSIÓN<br>Cuenta con Contrato N°226-2022-MTC   |              | 7/04/2021  | 15/10/2023 | 1            | 48.18                    | 26,812,648.75         |
|   | FICHA TÉCNICA ESTÁNDAR |         | LORETO                  | NAUTA          | LA PASARELLA ELEVADA DE COOP.PUERTO ORLANDO-MIRAFLORES  | Informe N°01 de la Ficha Técnica Simplificada, aprobado el 04/07/2023.   |              | 13/12/2022 | 30/09/2023 | 1            | 0.80                     | 0.00                  |
| PERFIL  |                        |         |                         | TROMPETEROS    | NOR ORIENTAL IQUITOS-SARAMIRIZA   | RESUELTO   |              |            |            |              |                          |                       |
| <b>Total general</b>  |                        |         |                         |                |   |  |              |            |            | <b>5</b>     | <b>837.82</b>            | <b>208,604,990.27</b> |

Fuente: Provias Descentralizado - Unidad Zonal de Loreto

El señor Estela presentó los proyectos viales que se han priorizado en la región San Martín, de este modo señaló que la Gerencia de Estudios de Provias Descentralizado administra doce (12) estudios en la región de San Martín de los cuales, tres (03) estudios son bajo la modalidad de Administración Directa y nueve (9) estudios por la modalidad de contrata.

Por otro lado, el señor Estela señaló que en la región Loreto hay cinco obras en ejecución referidas al mantenimiento vial en vías departamentales y vecinales. Asimismo, manifestó que en la región Loreto se vienen realizando mantenimientos viales en el marco de la Ley N° 31638, con recursos para mantenimiento de caminos departamentales a cargo de los gobiernos regionales y recursos para mantenimiento de caminos vecinales a cargo de los gobiernos locales. Además, presentó los avances del mantenimiento de caminos vecinales a cargo de los gobiernos locales y los mantenimientos rutinarios sobre los tramos a cargo de la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas.

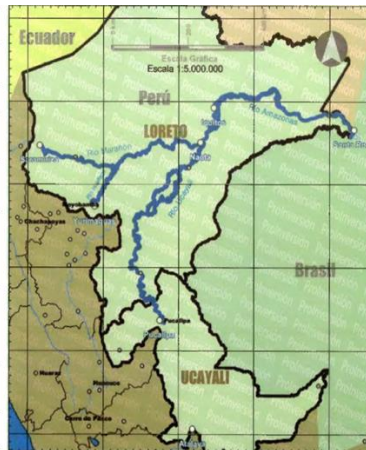
Al respecto, los señores Flores y Cruzalegui solicitaron que se coordine con el Jefe Zonal de San Martín de Provias Descentralizado para que efectúen sus consultas sobre los proyectos viales. Al respecto, la doctora Angela Arrescurrenaga indicó que se solicitará al Jefe de la Zonal de San Martín la información actualizada de los proyectos viales.

#### 2.4. Estado situacional del Proyecto Hidrovía Amazónica.

Para abordar el cuarto tema de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga cedió el uso de la palabra al ingeniero Francisco Jaramillo Tarazona, Gerente de Supervisión y Fiscalización (e) del OSITRAN, quien presentó los datos generales de la concesión de la Hidrovía Amazónica.

**Imagen N°9**  
**Proyectos de la región Loreto**

|                           |   |
|---------------------------|---|
| <b>FECHA</b>              | 07 de septiembre de 2017  |
| <b>CONCESIONARIO</b>      | Concesionaria Hidrovía Amazónica S.A.   |
| <b>PLAZO/TIPO</b>         | 20 años/ Cofinanciada   |
| <b>INVERSIÓN</b>          | Comprometida: US \$ 111, 759, 339 (con IGV)<br>Ejecutada: US \$ 919, 053  |
| <b>OBJETO</b>             | Identificación y mantenimiento de un canal navegable.<br>Mejorar las condiciones de navegabilidad.  |
| <b>FINALIDAD</b>          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo del transporte de carga y pasajeros.</li> <li>Desarrollo del comercio regional, nacional y con el Brasil.</li> <li>Reducción de costos a los usuarios.</li> </ul> |
| <b>OBRAS OBLIGATORIAS</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Trece(13) Estaciones Limnimétricas</li> <li>Equipos para dragado, extracción de quirumas y topo batimétrico.</li> <li>Obras de dragado de apertura.</li> </ul>               |
| <b>UBICACIÓN/RÍOS</b>     | Regiones Loreto y Ucayali/ Huallaga – Marañón – Ucayali - Amazonas (2,687 Km)   |
| <b>AVANCE FÍSICO</b>      | <b>0,82%</b> (correspondiente a las estaciones limnimétricas)   |



Fuente: Gerencia de Supervisión y Fiscalización

Aunado a ello, manifestó que las partes han decidido la caducidad del proyecto por una serie de incumplimientos. No obstante ello, presentó las acciones ejecutadas en el proyecto:

##### a) Obras obligatorias:

- **Estaciones Limnimétricas:** Se instalaron 13 estaciones a lo largo de los ríos que forman la Hidrovía Amazónica, las cuales fueron recibidas por el Comité en diciembre de 2018. Las estaciones se encuentran en funcionamiento y la conservación y mantenimiento están a cargo del Concesionario.
- **Equipos de Dragado y Quirumeras:** Los trabajos de construcción de estos equipos se han visto afectados como consecuencia de las medidas adoptadas frente al Covid 19, en Brasil (lugar donde se vienen ejecutando). A agosto de 2023, se reportó un avance del 91,1%; sin embargo, esta actividad se ve impactada por el estado de las coordinaciones para la caducidad del contrato.
- **Dragado de apertura:** No ha sido posible que estas obras se inicien debido a que no se ha aprobado: (a) el Estudio de Impacto Ambiental y (b) el Estudio Definitivo de Ingeniería.

##### b) Supervisiones:

- El Regulador llevó a cabo las supervisiones del cumplimiento de las obligaciones del Concesionario, correspondientes a la etapa de inversión, así como el mantenimiento de las estaciones en tanto el proyecto no se encuentra en operación.

**c) Penalidades:**

- Se ha impuesto al Concesionario una penalidad de 144 UIT, por incumplimiento del plazo estipulado para la presentación del EIA ante el SENACE.

Asimismo, el ingeniero Jaramillo realizó algunas precisiones sobre el pedido de caducidad planteado por el Concesionario en fecha 20 de mayo de 2021:

- Las partes han llegado a un acuerdo para caducar el contrato y cuentan con un proyecto de Acta de Acuerdo (Carta N° 0149-2023-GG-COHIDRO del 29.08.23).
- Se encuentra pendiente que el Concedente remita, formalmente, el mencionado proyecto para opinión del OSITRAN.
- El plazo para el pronunciamiento del OSITRAN es de 30 días hábiles de remitido al Regulador.
- El Ositrán emitirá también opinión al Acta de Reversión de Bienes de la Concesión.
- El plazo para la emisión de opinión al Acta de Reversión es de 60 días.
- El Arbitraje ante la Cámara de Comercio de Lima se encuentra suspendido, en el marco de la caducidad.

Al respecto, el señor Rengifo intervino y señaló que en una reunión con la Viceministra de Comercio Exterior se trató el tema de la Hidrovía Amazónica, identificándose el sector de Yurimaguas – Iquitos como una zona crítica; en tal sentido, solicitó que a través del presente Consejo se solicite al Ministerio de Transportes y Comunicaciones el informe y la línea de tiempo que se prevé para tener listo el proyecto de concesión para el tramo Yurimaguas – Iquitos previsto en el acuerdo con la Viceministra, lo que permitirá conocer en cuanto tiempo se podrá contar con dicho proyecto.

**2.5. Reporte del seguimiento realizado a los requerimientos formulados por el Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín.**

Como siguiente y último tema de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga, cedió la palabra a la señorita Karla Falcón Arrieta, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario, con la finalidad de informar a los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, el estado de los pedidos efectuados, según el siguiente detalle:

| Estado de Atención   |   |
|--|---|
| <p><b>1. Requerir a Aeropuertos del Perú S.A. y CORPAC S.A. cuáles son sus planes de inversiones para el presente año y el siguiente, en los Aeropuertos de Tarapoto e Iquitos; y que dichos temas sean abordados en la siguiente sesión del presente Consejo.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante <b>oficio N° 727-2023-GAU-OSITRAN</b>, la Gerencia de Atención al Usuario invitó a Aeropuertos del Perú S.A., a participar en la Sesión Ordinaria N° 36 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, a fin de realizar una exposición sobre el tema referido al <i>Estado de las obras e inversiones previstas en el marco del Plan Maestro de Desarrollo de los aeropuertos de Iquitos y Tarapoto.</i></li> <li>• Con la participación de los representantes de Aeropuertos del Perú S.A. en la presente sesión, se da por atendido el mencionado pedido.</li> </ul> |

|   |   |
|---|---|
| <p><b>2. Invitar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a una próxima sesión del Consejo Regional de Usuarios de Loreto- San Martín con la finalidad que informen sobre el estado del Plan de Desarrollo de las infraestructuras en la región Loreto y San Martín, así como el estado de la evaluación y aprobación de los expedientes técnicos de los paquetes de obras accesorias.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante <b>oficio N° 725-2023-GAU-OSITRAN</b>, la Gerencia de Atención al Usuario invitó a Provias Descentralizado a participar en la Sesión Ordinaria N° 36 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, a fin de realizar una exposición sobre el tema referido a los <i>Proyectos viales priorizados en las regiones de Loreto y San Martín</i>.</li> <li>• Mediante <b>oficio N° 726-2023-GAU-OSITRAN</b>, la Gerencia de Atención al Usuario invitó a la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a participar en la Sesión Ordinaria N° 36 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, a fin de realizar una exposición sobre el tema referido al <i>Estado situacional de las solicitudes de obras accesorias e ITMs en la carretera IIRSA Norte</i>.</li> <li>• Con la participación de los representantes de Provias Descentralizado y del MTC en la presente sesión, se da por atendido el mencionado pedido.</li> </ul>   |
| <p><b>3. Incluir como tema de exposición en una próxima sesión el tema referido a las Hidrovías.</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Gerencia de Atención al Usuario invitó a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN a participar en la Sesión Ordinaria N° 36 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, a fin de realizar una exposición sobre el tema referido al <i>Estado situacional del Proyecto Hidrovía Amazónica</i>.</li> <li>• Con la participación del representante de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización del OSITRAN en la presente sesión, se da por atendido el mencionado pedido.</li> </ul>   |
| <p><b>4. Solicitar a Aeropuertos del Perú S.A. la colocación de banners o paneles en el Aeropuerto de Tarapoto que informen a los usuarios sobre el servicio de taxi autorizado que se brinda en el mencionado Aeropuerto.</b></p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante <b>Oficio N° 741-2023-GAU-OSITRAN</b>, la Gerencia de Atención al trasladó a la empresa Aeropuertos del Perú S.A. la solicitud de información de los miembros del presente Consejo, consultando sobre la factibilidad de colocar banners de información a los usuarios respecto del servicio de taxi.</li> <li>• Al respecto, por medio de la Carta N° 1273-2023-GR-AdP, Aeropuertos del Perú S.A. señaló que, en el Aeropuerto de Tarapoto ya existen señalizaciones y letreros que proporcionan información sobre el servicio de taxi disponible.</li> <li>• No obstante, ello, han coordinado con la Municipalidad Provincial de San Martín con la finalidad que les proporcionen el diseño y arte necesarios para la creación de banners que reflejen la información contenida en la Ordenanza Municipal N° 018-2023-MPSM (adjunta al presente) referida a la prohibición de contratar jaladores fuera de los terminales aéreos para ofertar o comercializar los servicios de transporte. Asimismo, se llevarán a cabo inspecciones inopinadas por parte de la Municipalidad Provincial de San Martín en colaboración con DIRCETUR y la Policía Nacional para dar cumplimiento a la mencionada Ordenanza.</li> <li>• Por otro lado, manifestaron que, en cuanto tengan los banners instalados, será comunicado al OSITRAN.</li> </ul> |

- Esta información fue puesta en conocimiento de los miembros mediante correo electrónico.

### III. ACUERDOS:

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín, no adoptaron acuerdos.

### IV. PEDIDOS:

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo Regional de Usuarios de Loreto-San Martín formularon los siguientes pedidos:

1. Reiterar a CORPAC la solicitud de información sobre el estado de la adquisición de los equipos de aeronavegación necesarios para los Aeropuertos de Iquitos y Tarapoto.
2. Solicitar a Aeropuertos del Perú S.A. la implementación de paneles de información para el turista en los Aeropuertos de Iquitos y Tarapoto.
3. Consultar a MINCETUR acerca de las acciones y/o alternativas que viene trabajando con la finalidad de fomentar la obtención de precios competitivos para los pasajes con destino a Tarapoto.
4. Consultar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones por el estado del avance de la obra accesoria ubicada en el Km. 580+250 del Tramo 2: Rioja – Tarapoto de la Carretera IIRSA Norte, así como sobre la atención de los puntos críticos ubicados en los sectores de las cataratas de Ahuashiyacu – Tarapoto y el Km.18 - Tramo Tarapoto -Yurimaguas, donde sólo se cuenta con un lado de vía por deslizamiento.
5. Solicitar a la Oficina Zonal de San Martín de Provias Descentralizado la remisión de la información actualizada sobre los proyectos viales priorizados en dicha región.
6. Solicitar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones información sobre el proyecto de Hidrovía Amazónica que se tiene previsto implementar en el sector de Yurimaguas – Iquitos, y así como el tiempo estimado para la culminación de dicho proyecto.
7. Consultar a la concesionaria IIRSA Norte sobre el estado de la solicitud de incorporar dentro de sus expedientes de estudios técnicos la colocación de los sobreanchos en la carretera IIRSA Norte.

Siendo la 18:30 horas del mismo día y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria N° 36 del Consejo Regional de Usuarios de Loreto – San Martín, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

---

**Jaime Segundo Rengifo Estrella**  
Cámara de Comercio, Producción y Turismo  
de San Martín- Tarapoto.

---

**Sarina Rivas Gutiérrez**  
Frente de Defensa de la Competencia y  
Protección de los consumidores y empresarios  
del Perú – FEDECEP

---

**Marco Antonio Cruzalegui Chávez**  
CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE  
MOYOBAMBA

---

**Rosa Angélica Rojas Panduro**  
CÁMARA DE COMERCIO DE LA PEQUEÑA Y  
MICRO EMPRESA DEL PERÚ (CCPYME) REGIÓN  
LORETO

---

**Gustavo José Pastor Cateriano**  
ASOCIACIÓN PERUANA DE AGENCIAS DE  
VIAJES Y TURISMO SAN MARTIN - APAVIT  
SM.

---

**Juan José Segundo Flores Flores**  
Colegio de Ingenieros del Perú- Consejo  
Departamental de San Martín.

---

**Tito Reynerio Reategui Del Castillo**  
Colegio de Arquitectos del Perú- Región  
Loreto

---

**Sergio Horacio Ramos Gonzales**  
Universidad Científica del Perú

---

**Víctor Eduardo Samamé Zatta**  
Universidad Nacional de San Martín